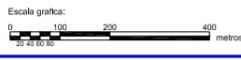


La finca 787 tiene su acceso por la parcela catastral nº 66 del polígono 1 del término municipal de Lumbrales.

La finca 824 tiene su acceso por la parcela catastral nº 67 del polígono 1 del término municipal de Lumbrales.

La finca 825 tiene su acceso por la parcela catastral nº 68 del polígono 1 del término municipal de Lumbrales.



DELIENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de Hinojosa de Duero (Salamanca) aprobado por la Dirección General de Desarrollo Rural por Resolución de Mayo de 2015.

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

<p>Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería Dirección General de Desarrollo Rural</p>	<p>INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería</p>	
<p>Polígono nº 6</p> <p>Escala: 1/5.000</p> <p>ISO A6</p> <p>Fecha: Mayo 2015</p>		